



CONTRATISTAS PRIVADOS DE SEGURIDAD, S.L. (COPRISE)

Fecha: septiembre 2024

CONTRATISTAS PRIVADOS DE SEGURIDAD, S.L. (COPRISE), en la actividad de **SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA** trabaja día a día en la mejora continua y en la gestión y conservación de los recursos naturales, y como tal, es consciente de la importancia de su protección. Sabemos que el impacto ambiental de nuestra empresa puede tener consecuencias, pero creemos coherente con la propia naturaleza de nuestro negocio comprometernos en la mejora ambiental de nuestra actividad, y por ello, la implementación de esta política es uno de nuestros objetivos prioritarios.

Para cumplir este compromiso la Dirección de la empresa ha decidido implantar un Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Medio Ambiente con el que se pretende alcanzar, entre otros, los siguientes objetivos:

- Trabajar de forma respetuosa con el medio ambiente
- Cumplir los requisitos ambientales voluntariamente asumidos.
- Conseguir la satisfacción del cliente.
- Mejora continua y prevención de la contaminación.

Esto nos obliga, entre otras cosas, a realizar la evaluación y reevaluación de todos nuestros proveedores. Para dicha evaluación necesitamos que Uds. **nos remitan la siguiente documentación** con la mayor brevedad posible:

- **Copia del Certificado de Calidad ISO 9001 y/o Medio Ambiente ISO 14001.** Si Uds. no poseen dicho sistema les rogamos nos remita relleno y firmado el cuestionario de la última página.
- Copia de la Licencia, Autorización Administrativa, Ambiental o Industrial que aplique a su actividad

Para llevar a cabo la reevaluación de todos nuestros proveedores, anualmente se analizarán la cantidad y gravedad de incidencias que hayan ocurrida durante el último año en la prestación de vuestros servicios.

En el marco de este compromiso ambiental, consideramos de gran importancia que también los que realizan trabajos en nuestro nombre sean conscientes de que sus actividades pueden tener un impacto negativo sobre el medio ambiente, por ello les informamos que tienen la posibilidad de realizar buenas prácticas ambientales que les ayudaran a minimizar estos impactos sobre el entorno, así como de la existencia de legislación ambiental que es de obligado cumplimiento y que ustedes tendrán que cumplir en función de sus actividades.

Aprovechamos la ocasión además para enviarles nuestra política integrada de calidad y medio ambiente. Confiamos en que comparta nuestra preocupación de ser respetuoso con el medio que nos rodea,

Reciba un cordial saludo,

Responsable de Calidad y Medio Ambiente

PROVEEDOR			
ACTIVIDAD		FECHA	

MARQUE LOS ASPECTOS AMBIENTALES QUE GENERA SU EMPRESA

RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	☐	EMISIONES ATMÓSFERA	☐
RESIDUOS PELIGROSOS	☐	RUIDO / VIBRACIONES	☐
RESIDUOS INERTES	☐	CARGA/ DESCARGA SUSTANCIAS	☐
CONSUMOS DE AGUA, LUZ...	☐	VERTIDOS	☐

Tipo de residuos (Enumere los residuos generados en sus actividades como por ejemplo aceites, grasas, pinturas, envases contaminados, aerosoles, chatarras, papel y cartón...)

.....

.....

.....

Le recordamos que cuando realice actividades o servicios en nuestro nombre debe cumplir:

RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

- Debe depositar en los contenedores especificados para estos residuos
- No debe mezclar estos residuos con peligrosos (aceite usado, filtros de aceite usado, trapos o absorbentes usados, envases vacíos de sustancias químicas...)

RESIDUOS PELIGROSOS

- Si usted genera este tipo de residuos deberá gestionarlos según lo marcado en la legislación.
- Nunca los echará en contenedores de residuos urbanos o de otros residuos peligrosos.

RESIDUOS INERTES

- Si usted genera este tipo de residuos deberá gestionarlos según lo marcado en la legislación.
- No deberá mezclarlos con otros residuos como residuos urbanos o peligrosos

VERTIDOS

- No se verterán sustancias tóxicas o peligrosas a la red de alcantarillado.
- Si durante el trabajo se produce cualquier vertido accidental que pueda contaminar el medio, comuníquese al Responsable en ese momento.

EMISIONES A LA ATMÓSFERA

- Todos los vehículos deberán tener su ITV realizada
- Todos los equipos tendrán un mantenimiento adecuado y si fuese necesario deberán haber pasado inspecciones por Organismos de Control de la Administración.

RUIDO

- Toda la maquinaria utilizada deberá estar en un estado de mantenimiento adecuado para evitar que se produzcan ruidos innecesarios.

CARGA/ DESCARGA DE SUSTANCIAS TÓXICAS O PELIGROSAS

- Asegúrense en la carga/ descarga de productos que no se producen derrames
- Todos los envases de productos peligrosos que utilicen deben estar identificados.
- Si hace trasvases de sustancias realícelo sobre suelo protegido.
- Si se producen derrames recójalos con absorbentes.